ANEXO No. 1
INFORME DE ACTIVIDADES

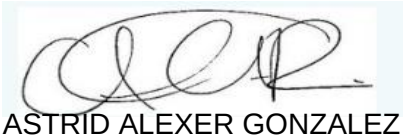
A continuación, me permito relacionar las actividades ejecutadas en el desarrollo de mi objeto contractual en la oficina de **Control Interno** durante el periodo del 01 al 30 del mes de Agosto del año 2024.

No.	OBJETO CONTRACTUAL:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO A LA PERSONERÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA EN EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES Y COMPETENCIAS ASIGNADAS EN LA CONSTITUCIÓN, LA LEY Y EN TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS FINES ESTATALES.**
	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES.	
1	**SEGUIMIENTO No. 1** "AUDITORIA INTERNA. Mesa de trabajo del equipo auditor para revisar, analizar y establecer los resultados obtenidos durante el desarrollo de la auditoría. Apoyar el proceso de revisión, evaluación y análisis pormenorizado de la documentación recolectada en el proceso de MEJORAMIENTO CONTINUO, mediante secciones de trabajo conformadas por el equipo auditor y contratista de la entidad. Durante este ejercicio en equipo, se evaluaron los soportes, evidencias y papeles de trabajo para determinar: Las condiciones: Las circunstancias reales observadas durante la auditoría que no cumplen con los criterios establecidos. Las condiciones describen lo que está ocurriendo en el proceso de MEJORAMIENTO CONTINUO, y representan el punto de partida para identificar problemas o áreas de mejora. Criterios: Revisión de los estándares, normas, políticas, leyes o resoluciones con los que se comparan las condiciones observadas. Causas: Las razones o factores que explican por qué se produjo la diferencia entre las condiciones observadas y los criterios establecidos Efectos: las consecuencias o el impacto que tiene el incumplimiento de los criterios sobre la organización.	

	Estos elementos permiten estructurar los informes de auditoría conforme al modelo actual aprobado por el comité, de manera que sean claros, objetivos y útiles para la toma de decisiones en la organización, facilitando la identificación y corrección de deficiencias en la gestión”
2	**SEGUIMIENTO No. 2** "Proyecto Plan Estratégico 2024- 2028 Apoyar en el diseño y revisión del Proyecto Plan Estratégico 2024- 2028, documento que permitirá establecer la hoja de ruta que guiará la gestión de la Personería durante los próximos cuatro años. A través de secciones de trabajo en equipo se desarrolló en la etapa: Diagnóstico: Se realizó un análisis del contexto situacional de la ciudad de Barranquilla sobre los aspectos relevantes que afectan las condiciones de vida de las personas y ponen en riesgo la protección de los derechos humanos e interés colectivo. La revisión de sectores de transporte, educación, carcelario, medio ambiental, salud, capacidad organizacional fueron determinantes para la comprensión del entorno, como también para la identificación de los desafíos y retos locales que se buscan afrontar durante el próximo cuatrienio. Así mismo, se realizó un análisis sobre las solicitudes y preocupaciones más frecuentes presentadas por la ciudadanía principalmente en temas relacionados con servicios públicos domiciliarios, reclamos sobre facturación incorrecta y calidad de servicios como agua y energía; apoyo en asuntos de salud, con reclamos sobre medicamentos, transporte, acceso oportuno a procedimientos de salud; acompañamiento en temas asociados a espacio público, propiedad horizontal y control urbano, entre otros"
3	**SEGUIMIENTO No. 3** "AUDITORIA INTERNA. Mesa de trabajo del equipo auditor para revisar, analizar y establecer los resultados obtenidos durante el desarrollo de la auditoría. Apoyar el proceso de revisión, evaluación y análisis pormenorizado de la documentación recolectada en el proceso de CENTRO DE CONCILIACION, mediante secciones de trabajo conformadas por el equipo auditor y contratista de la entidad. Durante este ejercicio en equipo, se evaluaron los soportes, evidencias y papeles de trabajo para determinar: Las condiciones: Las circunstancias reales observadas durante la auditoría que no cumplen con los criterios establecidos. Las condiciones describen lo que está ocurriendo en el proceso de CENTRO DE CONCILIACION, y representan el punto de partida para identificar problemas o áreas de mejora.

	Criterios: Revisión de los estándares, normas, políticas, leyes o resoluciones con los que se comparan las condiciones observadas. Causas: Las razones o factores que explican por qué se produjo la diferencia entre las condiciones observadas y los criterios establecidos Efectos: las consecuencias o el impacto que tiene el incumplimiento de los criterios sobre la organización. Estos elementos permiten estructurar los informes de auditoría conforme al modelo actual aprobado por el comité, de manera que sean claros, objetivos y útiles para la toma de decisiones en la organización, facilitando la identificación y corrección de deficiencias en la gestión”

Atentamente,



ASTRID ALEXER GONZALEZ RAMOS
C.C. 1.069.466.643
Contratista